



CIMAS INFO

CIRCULAR CIMAS N° 105/10

Noviembre, 19 de 2010 e.. v..

Ilustres Dignatarios
QQ..HHnas.. y HH.. :

Presentamos a Uds. Circular CIMAS N° 105 con los antecedentes del la firma en Perú, del Protocolo de Entendimiento entre CIMAS y CCPOMA.

Atentamente:

Elbio Laxalte Terra
presidencia@cidas.info
Presidente CIMAS

Juan Eduardo Galleguillos M.
circularcidas@gmail.com
Comunicaciones CIMAS

Protocolo de Entendimiento CIMAS – CCPOMA

UN GRAN PASO ADELANTE EN EL REFORZAMIENTO DE LA UNIDAD MASONICA AMERICANA

En el marco de las numerosas actividades desplegadas por el Presidente de CIMAS, Ilustre Hermano **Elbio Laxalte Terra**, por Colombia y Perú - las que serán objeto de una próxima Circular - se firmó, en el Valle de Lima, durante la visita realizada a la **Gran Logia Constitucional del Perú**, cuyo Gran Maestro es el Muy Ilustre Hermano **Julio Carlos Pacheco Girón**, un **Protocolo de Entendimiento** entre las Instituciones Masónicas **Confederación Continental de Potencias Masónicas Americanas – CCPOMA**; y la **Confederación Interamericana de Masonería Simbólica – CIMAS**, cuyo texto y facsímil anexamos.

Sin lugar a dudas, es un documento histórico, y está encuadrado en los anhelos que CIMAS viene desplegando desde su fundación, de ser un instrumento lo más eficaz posible, de unidad de la masonería continental.

Cuando la Hermana **Vera Facciollo** de la GLADA de Brasil, comenzó a trabajar realizando los primeros contactos, a fines del año 2000 y durante el 2001 para agrupar un cierto número de pequeñas obediencias masónicas, de funcionamiento regular e insertadas en la genuina tradición del oficio, pero que ciertas posiciones hegemónicas y de poder intentaban ignorar, y se comenzó a realizar intercambios por correo electrónico sobre lo que sería desde el 20 de Setiembre de 2002 la **Declaración de CIMAS**, una corriente de simpatía y adhesión recorrió el continente, pues se estaba avanzando hacia un anhelo muy sentido por el pueblo masónico de nuestra Región. Otros emprendimientos similares, se fueron desarrollando simultáneamente, lo cual nos decía también de la existencia de esa necesidad de unidad en el respeto de la diversidad.

Ahora, este **Protocolo de Entendimiento** firmado entre la CCPOMA y CIMAS, tiende a reforzar las estrategias de unidad masónica en nuestro continente; y este acuerdo entre dos entidades particularmente dinámicas y abiertas en sus políticas unitarias, significa un paso más en el sentido de llegar hacia una unidad de acción masónica continental, que vaya más allá de las buenas intenciones, o de las declamaciones retóricas. Significa también dar pasos concretos en la dirección buscada, que vayan dando musculatura a una propuesta tendiente a llevar adelante el sueño masónico de **“reunir lo que está disperso”**.

La realidad masónica continental es diversa, plural. Ello implica reconocer las diferentes sensibilidades presentes, así como la búsqueda de los denominadores comunes que nos permitan encontrar los terrenos de acción masónica imprescindibles para lograr avances en todos los terrenos del quehacer masónico.

Implica actitudes y gestos; apertura y tolerancia, respeto y reconocimiento. Implica humildad y abandono de cualquier eventual pretensión hegemónica. El **Protocolo de Entendimiento CIMAS – CCPOMA** implica este estado de espíritu, pues, somos conscientes que solo de esta manera podremos ser fieles a lo que el pueblo masónico de nuestro continente reclama de sus dirigentes: dejar de lado las actitudes pequeñas, para dar cauce a lo que realmente importa, que es ocuparnos de fortalecer nuestra Institución Masónica para que su Luz pueda llegar lo más potente posible a nuestras sociedades, para que sea orientación y guía en sus valores y principios.

Protocolo de Entendimiento CIMAS – CCPOMA

Reunidos en el Oriente de Lima, República del Perú, a los 10 días del mes de Noviembre de 2010, Ilustre Hermano **Julio Carlos Pacheco Girón**, Presidente Ejecutivo de la **Confederación Continental de Potencias Masónicas Americanas – CCPOMA**; y el Ilustre Hermano **Elbio Laxalte Terra**, Presidente de la **Confederación Interamericana de Masonería Simbólica – CIMAS**, en el objetivo común de trabajar por el progreso de la Masonería Universal en general y de nuestro Continente Americano en particular en concordancia con nuestros antiguos Usos y Costumbres, en pos del fin superior de la Fraternidad, y en la similar inquietud de avanzar en la unidad masónica americana, ambas entidades masónicas acuerdan lo siguiente:

- Se comprometen a trabajar en común acuerdo, para fomentar el entendimiento y unidad de la masonería americana;
- Reconocen la existencia en nuestro continente de una pluralidad de sensibilidades y de opciones masónicas, las cuales se agrupan de acuerdo a sus afinidades e intereses comunes, a las cuales respetamos;
- Acuerdan que es necesario continuar el esfuerzo de reunir lo que está disperso, sin menoscabo de las opciones particulares de las obediencias y entidades masónicas que las agrupan;
- Por esta razón, entienden que es necesaria una instancia de diálogo y convergencia, que reúna lo más ampliamente posible a los diversos agrupamientos regionales;
- Con esta finalidad, acuerdan en la necesidad de crear el “**Espacio Masónico Americano**”.
- Para avanzar en esa dirección, deciden realizar un **Solemne Llamamiento** a la integración a todas las entidades masónicas unitarias continentales a los efectos de conformar ese **Espacio Masónico Americano**;
- A tales efectos, acuerdan que el Muy Ilustre H.: **Carlos Pacheco Girón** tome a su cargo las tareas de Coordinación necesarias, a los efectos de llevar a buen término esta iniciativa.

M.:R.:H.: Elbio Laxalte Terra,33º
Girón,33º
Presidente de CIMAS

M.:R.:H.: Carlos Pacheco
Presidente del CCPOMA



Protocolo de Entendimiento

CIMAS - CCPOMA

Reunidos en el Oriente de Lima, República del Perú, a los 10 días del mes de Noviembre de 2010, el Ilustre Hermano Julio Carlos Pacheco Girón, Presidente Ejecutivo de la Confederación Continental de Potencias Masónicas Americanas – CCPOMA, y el Ilustre Hermano Elbio Laxalte Terra, Presidente de la Confederación Interamericana de Masonería Simbólica – CIMAS, en el objetivo común de trabajar por el progreso de la Masonería Universal en general y de nuestro Continente Americano en particular en concordancia con nuestros antiguos Usos y Costumbres, en pos del fin superior de la Fraternidad y en la similar inquietud de avanzar en la unidad masónica americana, ambas entidades masónicas acuerdan lo siguiente:

- 1) Se comprometen a trabajar en común acuerdo para fomentar el entendimiento y unidad de la masonería americana;
- 2) Reconocen la existencia en nuestro continente de una pluralidad de sensibilidades y de opciones masónicas, las cuales se agrupan de acuerdo a sus afinidades e intereses comunes, las cuales respetamos;
- 3) Acuerdan que es necesario continuar el esfuerzo de reunir lo que está disperso, sin menoscabo de las opciones particulares de las obediencias y entidades masónicas que las agrupan;
- 4) Por esta razón, entienden que es necesaria una instancia de diálogo y convergencia que reúna lo más ampliamente posible a los diversos agrupamientos regionales;
- 5) Con esta finalidad, acuerdan en la necesidad de crear el "espacio masónico americano".
- 6) Para avanzar en esa dirección, deciden realizar un solemne llamamiento a la integración a todas las entidades masónicas unitarias continentales a los efectos de conformar ese Espacio Masónico Americano;
- 7) A tales efectos, acuerdan que el Muy Ilustre Hermano Carlos Pacheco Girón tome a su cargo las tareas de coordinación necesarias, a los efectos de llevar a buen término esta iniciativa.

Firmado en el Templo de Fraternidad M. R. D. Luis Hersen Inchaustegui, en el ball. de Lima, Oriente del Perú, a los nueve días del mes de noviembre del 2010 e. v.

M. R. D. Elbio Laxalte Terra 33°
Presidente de CIMAS

M. R. D. Julio Carlos Pacheco Girón 33°
Presidente del CCPOMA

**Ilustres Hermanos Carlos Pacheco Girón y Elbio Laxalte Terra,
firmando el Protocolo de Entendimiento CIMAS - CCPOMA**

